



ACTA DE SESIÓN N°102

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	7/10/2019	Hora inicio	09:30	Lugar	Salón Alma Ata
Fecha finalización	7/10/2019	Hora termino	11:30		
Consejeros	Representación- Organismo				
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.				
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de Salud Pública. Universidad de Chile				
Dr. Carlos Pérez Cortés (Se excusa)	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Rosemarie Mellado Suazo (Se excusa)	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química y de Farmacia, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.				
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.				
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.				
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.				
Participantes Ministerio de Salud					
Dra. Andrea Guerrero	Departamento de Coordinación y Prestaciones en Salud, DIPLAS.				
Dra. Solana Terrazas	DIPLAS				
Dra. Orietta Candia	División de Gestión de Redes Asistenciales				
José Rosales	Departamento Odontológico DIGERA				
Carolina Mendoza	División de prevención y control de enfermedades, DIPRECE				
Dra. Trinidad Covarrubias	Departamento de Coordinación y Prestaciones en Salud, DIPLAS.				
Orden del día					
1. Comentarios acta anterior					
2. Presentación página web					
3. Presentación de salud dental DIGERA - DIPRECE					
4. Varios					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Comentarios acta anterior

No hubo comentarios del acta anterior

2. Presentación página web

Se presenta la nueva página web: www.auge.minsal.cl.

Comentarios generales dentro de los cuales destacan realizar un flujograma de acceso al GES para el paciente y fortalecer el link con salud responde.

3. Presentación de salud dental DIGERA - DIPRECE

José Rosales, jefe del Departamento Odontológico DIGERA, realiza la siguiente presentación:

La dentición funcional es al menos con 20 dientes; 10 en la mandíbula superior y 10 en la inferior. Hay una gran lista de espera que partió el 2007 pero actualmente va desde el 2009. Se espera que para fin de año la lista de problemas dentales ortodónticos sea desde el 2014 y para otros problemas dentales desde el 2016.

La rehabilitación oral es la primera causa de lista de espera en el adulto mayor y la ortodoncia en adolescentes. De la lista de espera quirúrgica odontológica el 70% es por extracción de terceros molares o muelas del juicio.

La consulta por especialista tiene un promedio nacional de espera de 453 días. Las prestaciones se dan en el nivel secundario, en hospitales de mediana y alta complejidad o en reforzamientos de APS para endodoncia y periodoncia.

La utilización del sillón dental se mide con los RRHH, a través de: Procesos de esterilización, procesos informáticos, contactabilidad, agenda. El 2019 tuvo un 40% de uso. Se comenta que hay un número importante de casos que permanecen abiertos en SIGGES.

El PS. 47. Salud oral integral del adulto de 60 años tiene un 35% de cobertura en APS.

Además, se comenta que no hay una red formal de urgencia odontológica establecida. Por lo que sería interesante trazar los pacientes para los cuales se abren casos GES de urgencias odontológicas ya que pueden generar más demanda no GES que no está resuelta.

En general, las prestaciones en el sistema público están subvaloradas y en el sistema privado supervaloradas. En términos generales las prestaciones odontológicas son caras y el número de pacientes es elevado, por lo tanto, cualquier cambio en salud bucal requiere un esfuerzo económico importante y se hacen inmanejables las prestaciones de salud bucal por su costo.

El objetivo es optimizar los recursos que se tienen. Tener un enfoque preventivo sobre todo en los primeros años de vida, fortalecer la vinculación con establecimientos educacionales con niños y adolescentes.

Se hace una reflexión sobre que el mayor obstáculo de la salud bucal en el país está en la gestión. Asimismo, se comenta que quizás es un buen momento epidemiológico para pensar en la eficacia de las intervenciones y en el impacto sanitario real la salud bucal de los 60 años (refiriéndose al PS.47). Se piensa que no tiene sentido aumentar el GES PS de los 60 a los 69 años. El daño ya viene y porque es un PS poco usado. El valor de la canasta es de \$540.000. Entregar prótesis es equivalente a un plan nacional de cáncer en términos económicos, por lo que hay que buscar estrategias para optimizar.

El programa "sembrando sonrisas" ha evaluado 400.000 niños de la JUNJI y colegios particulares subvencionados.

A su vez, se menciona que Concepción no se ha querido adherir al programa de fluoración de las aguas y se han visto los efectos deletéreos en comparación con la salud bucal del resto del país. Para enfrentar esta situación la JUNAEB en zonas rurales entrega leche fluorada. Todavía no se ha planteado entregar leche fluorada en zonas urbanas.

4. Varios

Los consejeros proponen focalizarse en la revisión de medicamentos con foco en que sean costo efectivos y que tengan alternativas, para que puedan ser planteados en un decreto modificatorio. Apuntando a la eficiencia en la compra centralizada y en la competencia.

Además, sugieren que haya una fiscalización en farmacias de la compra de medicamentos GES. Muchas de las demandas que hacen los pacientes del sistema privado es por el incumplimiento del GES por parte de farmacias asociadas a ISAPRES.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
Próxima Reunión a programar				
Acta elaborada por	Dra. Andrea Guerrero Ahumada Jefa Departamento de coordinación de garantías y prestaciones en salud División de planificación sanitaria Ministerio de salud			

Aprobación ACTA DE SESIÓN N° 102,07.10.2019

Consejeros	Representación- Organismo	Firma (*)
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.	**"Aprobado en reunión virtual"
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de salud pública, Universidad de Chile.	**"Aprobado en reunión virtual"
Dr. Carlos Pérez Cortés (se excusa)	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Rosemarie Mellado Suazo (se excusa)	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química y de Farmacia, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.	**"Aprobado en reunión virtual"
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	**"Aprobado en reunión virtual"
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	**"Aprobado en reunión virtual"
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.	**"Aprobado en reunión virtual"
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.	**"Aprobado en reunión virtual"